

Certificado de antigüedad de la licencia de conducir para Anses

Los interesados deberán consultar previamente si poseen multas pendientes de pago al 0800-800-84256 ó al correo gestionmulta-seg@mendoza.gov.ar. En caso de tener alguna multa pendiente se deberá cancelar.

En caso de no poseer multas, enviar al correo electrónico direcvial@gmail.com la siguiente documentación escaneada o mediante foto:

Requisitos:

- Nota dirigida al Director de Seguridad Vial, especificando fecha aproximada en que obtuvo por primera vez la licencia de conducir y la sede en la que realizó el trámite.
- Foto o escaneo D.N.I y de la licencia de conducir del titular.
- No tener multas pendientes de pago, en su defecto se deben cancelarlas para dar curso al trámite.
- Para trámite previsional sin arancel.

Una vez recepcionada la documentación se comunicará vía mail el día y la hora del retiro del Certificado (debiendo presentar en ese momento fotocopias de la documentación solicitada en los requisitos y el ticket original del código).

Dependencias donde puede realizarse:

- On line: Sólo Gran Mendoza. Retiro en: Dirección de Seguridad Vial: Salta 672 – Godoy Cruz.
- Fuera del Gran Mendoza: Delegación de Policía Vial San Martín, Rivadavia, Santa Rosa, General Alvear y Malargüe, Unidad de Resoluciones Viales Valle de Uco, Unidad de Resoluciones Viales San Rafael.
- U.R.V. Valle de Uco: resvial-vuco@mendoza.gov.ar
- U.R.V. San Rafael: jvsrafael-seg@mendoza.gov.ar